

Simón Bolívar, 25 de Marzo de 2018

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Señores Socios y Directivos de la Compañía de Transporte Pesado “Delgado Palma S.A”

Conforme lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno pertinente, me permito poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía, el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, el cual consta de los siguientes puntos:

- *Gestión Administrativa*
- *Opinión y análisis de la contabilidad de la Compañía*
- *Revisión y opinión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017U(Estado de Resultados)*
- *Conclusiones.*

### **1. GESTION ADMINISTRATIVA**

*Durante el año 2017, se desarrollaron las siguientes actividades en beneficio de la compañía:*

- *En el mes de septiembre se realizó el cambio de directiva e inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil de Puerto Quito.*
- *Se gestionó los respectivos permisos anuales, como patentes, permisos de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, cancelación del impuesto a los activos totales en la GAD Municipal del Cantón Puerto Quito.*
- *Se gestionó en COFACE, la calificación para que el señor Cando Enríquez Edwin, socio de la Compañía labore en PRONACA.*
- *Se realizaron contratos de transporte en las diferentes empresas que nuestros socios prestan sus servicios.*
- *En la Agencia Nacional de Transito se realizaron los trámites para incrementos de cupos , cambios de socios y deshabilitaciones de socios ,*
- *En la Unidades de Transito de varias ciudades revisiones vehiculares para obtener los consolidados para incrementos de cupo,*
- *En Unidad de Transito de Puerto Quito se realizaron matriculaciones de los vehículos que obtuvieron el permiso de operación por incremento de cupo.*
- *En la Superintendencia de Compañías, se realizaron los tramites de posesiones efectivas de los herederos de los socios fallecidos*
- *Se incrementó utilizando la herramienta del SRI la facturación electrónica para atender con más agilidad a nuestros clientes y socios, por los que se tramito y adquirió en SECURITYDATA, la firma electrónica requisito indispensable para la facturación.*
- *Registro en la SERCOP para la obtención del Registro Único de Proveedores (RUP)*

*En cuanto al recurso humano se le ha dado las facilidades para que se el cumplimiento a las necesidades de la compañía.*

### **2. OPINIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA**

*Luego de la presentación de los estados financieros y al analizarlos conjuntamente con los miembros del Directorio en sesión extraordinaria y la presencia de la señora Lirio Menéndez Jadira Arecely, COMISARIA PRINCIPAL, concluimos que las cifras en ellos consignadas tiene consistencias muy apréciables, originadas en la formulación de los comprobantes de aplicación, tanto en su forma como en códigos y conceptos contables. Aclarando que el proceso y*

*formulación de la contabilidad y la obtención de los estados financieros actualmente no se está utilizando ningún sistema contable a pesar de haber adquirido un sistema informático, el mismo que no fue apto y no se pudo aplicar por deficiencia, por lo que tuvimos que recurrir a la forma anterior, con la utilización de las hojas de cálculo que nos proporciona Excel, por lo que hace un poco complicado y de mucho más cuidado y responsabilidad del Contador.*

### **3. REVISIÓN Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 (Estado de situación y Estado de Resultados).**

*Debido a que las leyes y normativas del País cambian constantemente, la Compañía de Transporte Pesado "Delgado Palma S.A", a partir de los últimos días del mes de febrero, asumió la responsabilidad de la facturación en calidad de Operadora con las diferentes Empresas y clientes para las cuales laboran nuestros socios, obteniendo un ingreso económico que sobrepasa el millón de dólares tanto en ingreso como en gastos, así mismo esta modalidad nos ha permitido incrementar nuestros ingresos propios que la compañía percibe por las aportaciones de los socios, ya que se adoptó el descuento de los haberes adeudados en los pagos a favor de los socios, por este motivo en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre se refleja un utilidad bruta de USD. 18.651.08, de los cuales se realizará la conciliación tributaria para obtención de la utilidad neta.*

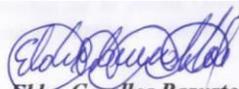
### **4. CONCLUSIONES.**

*Como conclusión puedo decir que ha sido un año positivo por lo que la compañía se ha ubicado en un nivel de reconocimiento a nivel local y porque no decirlo a nivel nacional, enorme satisfacción manifiesta que nuestros clientes nos consideran como una empresa seria y responsable con sus socios, por citar una de ellas Palmera de Los Andes nos hace recomendaciones con otras personas para que sean parte de esta institución.*

*Como ustedes conocen hemos tenido atrasos de pago de compromisos adquiridos con nuestros clientes, mas sin embargo se ha tratado de solventar en algo las necesidades de nuestros socios, a través de la entrega de anticipos, combustibles, llantas, baterías, lubricantes, y mas, de los cuales no se le ha cobrado centavo alguno por estos servicios.*

*Por la atención dispensada a lo manifestado, anticipo mi agradecimiento.*

*Atentamente,*

  
**Ing. Elder Cevallos Bazurto**  
**GERENTE GENERAL**